

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA
JUNIO 28 DE 2015

Las instituciones, autoridades y comunidades que participaron en la mesa de concertación y diálogo, realizada el día 27 de junio de 2015 en el puente sobre la quebrada La Cacho de la vereda Florida del municipio de Valparaíso Caquetá, con ocasión del conflicto socio ambiental ocasionado por la implementación del proyecto petrolero Bloque el Nogal concesionado a la empresa Emerald Energy, nos permitimos manifestar:


- a. Que esta protesta social, civil y pacífica la llevan adelante campesinos pobladores de Valparaíso, que en su mayoría hacen parte de un plan de retorno de población desplazada del Núcleo la Florida, por lo tanto solicitamos no sea revictimizada.
- b. Requerimos que el gobierno nacional atienda la necesidad de la población campesina en la producción de comida, arreglo de las vías y el subsidio a precios de sustentación de los productos agrícolas que producen y comercializan,
- c. Que el Gobierno Nacional Promueva un debate sobre el modelo de desarrollo para la región amazónica, teniendo en cuenta la vocación del suelo e identidad campesina colona, las riquezas hídricas y la biodiversidad del territorio.
- d. Se analice la conveniencia o no, de la implementación de proyectos minero energético para la Amazonía Caquetefña y se definan los estándares de protección ambiental para la implementación de este tipo de proyectos en todas sus etapas.
- e. De ser posible hacer una moratoria al inicio y posterior suspensión del Bloque el Nogal y otros que se hayan otorgado para el departamento.
- f. Solicitamos del gobierno nacional que se promueva la concertación al conflicto socio ambiental en referencia e invitamos a que no se haga uso de la fuerza pública.

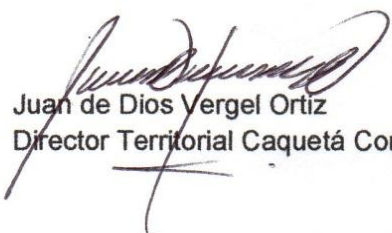
“LA UNIDAD, ES SUPERIOR AL CONFLICTO”

Dado en Florencia el 28 de Julio de 2015.

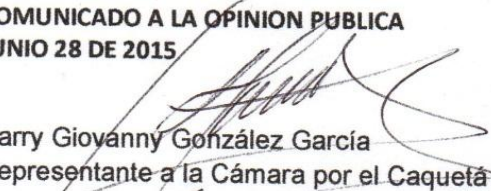

Sandra Milena Rodríguez Pretelt

Secretaria con funciones de delegatarias de Gobernadora Encargada del Caquetá

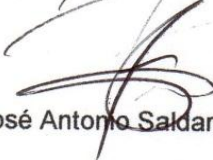

Luz Mila Ciceri Ortiz
Alcaldesa de Valparaíso Caquetá


Juan de Dios Vergel Ortiz
Director Territorial Caquetá Corpoamazonia

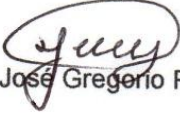
**COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA
JUNIO 28 DE 2015**



Harry Giovanni González García
Representante a la Cámara por el Caquetá




José Antonio Saldarriaga Tabares




José Gregorio Pérez Ramírez



Wilfredy Guzmán Games



Pedro José Castro Lozada
Representantes de las comunidades campesinas de Valparaíso en Resistencia civil y pacífica



Eduardo Moya Contreras
Presidente Ejecutivo Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá



P. Carlos Hernán Cubillos Cuéllar
Vicario de Administración y delegado del Sr. Obispo para el asunto



Yolima Salazar Higuera
Directora Ejecutiva Vicaría del Sur

ACTA REUNION ENTRE INSTITUCIONIDAD DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA Y COMUNIDADES EN RESISTENCIA POR CONFLICTO SOCIO AMBIENTAL DERIVADO DE LA IMPLEMENTACION DEL BLOQUE EL NOGAL, CONCESIONADO A LA EMPRESA EMERALD ENERGY:

Las instituciones y comunidades presentes en la reunión de día de 27 de Junio de 2015, realizada en el Puente sobre Quebrada La Cacho, denominado por las comunidades como el puente La Resistencia, Vereda Florida municipio de Valparaíso; comparten visiones, propuestas y llegan a las siguientes conclusiones:

Hay identidad y sentido de pertenencia con el territorio por parte de la institucionalidad y las comunidades campesinas, la fuente del conflicto actual con el Bloque el Nogal es el nivel nacional, por tanto la solución está en el nivel nacional.

Hay COINCIDENCIA en:

1. Defensa de territorio: Caquetá como Amazonía Colombiana e Internacional
2. Legitimidad y justicia de la protesta social campesina de Valparaíso, Montañita, Morelia como municipios directamente afectados por la implantación del Bloque el Nogal por parte de Emerald Energy.
3. Rechazo del uso de la fuerza pública para atacar y no para defender los derechos fundamentales y colectivos, o la posible judicialización de la población o actuación alguna contra los campesinos y campesinas dinamizadores de la protesta social en el puente quebrada La Cacho en la vereda la Florida del Municipio de Valparaíso. Máxime cuando estamos en el marco de un proceso de paz y un escenario de post conflicto para el departamento y en una coyuntura electoral.
4. La institucionalidad reconoce la deuda con el territorio, con la población campesina y el patrimonio ambiental del Caquetá por los efectos de sus políticas agropecuarias y de colonización.
5. Necesidad de revisar la política petrolera para la Amazonía, ya que es patrimonio no solo nacional, sino de la humanidad.
6. La imposición de la actividad petrolera y minera, y del Bloque El Nogal por parte de la empresa Emerald Energy, es una forma de re victimización de la población de Valparaíso y del Caquetá a la luz de la Ley 1448 de 2011, la población del núcleo Florida es población en retorno, ya que fue desplazada por la violencia en el marco del conflicto social y armado.
7. Deben superarse las serias contradicciones en las políticas nacionales frente a la amazonia Caqueteña, por una parte suscriben compromisos de conservación a nivel internacional, pero por otra otorgan 240.000 hectáreas en un solo bloque y la mayoría del territorio con concesiones minero energéticas. Se debe contribuir a la protección de los recursos hídricos, a la protección de la flora y la fauna, y a un ambiente sostenible, a través de la misma población campesina.
8. Necesidad de llevar el conflicto al nivel nacional, es allí donde debe solicitarse:
 - Análisis de la conveniencia o no de la implantación de proyectos minero energético para la Amazonía Caqueteña, cuando su vocación es forestal, y la prioridad es la

- conservación del agua; y de permitirse: definir altos estándares de protección ambiental para la implementación de este tipo de proyectos en todas sus etapas.
- Moratoria al inicio y posterior suspensión del Bloque el Nogal y otros que se hayan otorgado para el departamento, para esto apoyar la realización de estudios sobre conveniencia o no de la actividad minero energético en el departamento.
 - Determinar el modelo de desarrollo de acuerdo a la vocación del suelo e identidad campesina colona, las riquezas hídricas y la biodiversidad del territorio.
 - Atención de la necesidad de la población campesina en la producción de comida, arreglo de las vías y el subsidio a precios de sustentación de los productos agrícolas que produzcan los campesinos.
9. Es responsabilidad del gobierno nacional en cabeza del presidente Santos la vida, libertad e integridad de la población campesina en resistencia civil y pacífica; la de la institucionalidad departamental rodear y garantizar los derechos fundamentales y colectivos de la población Caqueteña.

DESACUERDOS:

El gobierno nacional coincide con Emerald Energy, en imponer que debe permitirse por parte de las comunidades, la construcción del pozo estratigráfico, para lo cual la Emerald adecuará la vía de acuerdo a las necesidades de la misma; por lo cual le exigen a la comunidad retirarse del puente so pena de ser utilizada la fuerza pública para realizar el desalojo. Lo que plantea la institucionalidad local y regional es promover la concertación el diálogo y en todo caso evitar el uso de la fuerza pública en contra de las comunidades en resistencia civil y pacífica, se rechaza la presión ejercida por la Empresa Emerald Energy hacia los entes de control buscando intimidar, judicializar e investigar disciplinariamente a las autoridades regionales y locales; las cuales solo buscan que el conflicto se solucione con concertación y diálogo buscando que se respeten los derechos fundamentales de los campesinos.

Resaltamos el acompañamiento del Ministerio Público como garantes del proceso de concertación que promueven las autoridades locales y regionales entre el gobierno nacional, la empresa y las comunidades campesinas.

PROPUESTAS

1. Realización de una audiencia con el ministro del Interior el día 2 de julio de 2015 a las 3 pm, para exponer directamente situación e intermediación para solución y escucha presidencial, en esta participarán representantes de la institucionalidad y de las comunidades campesinas en resistencia civil y pacífica.
2. En el marco del proyecto que ejecuta Corpoamazonia, en 9 municipios del Caquetá, entre ellos Valparaíso se viene identificando los determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento territorial, priorizando la zona afectada por el Bloque el Nogal, resultados que serán incorporados al plan de ordenamiento territorial del municipio.
3. Se solicita realizar un estudio base por parte de un tercero, para definir o no conveniencia o lineamientos de una política minero energética para el departamento,

para lo cual la gobernación ha dispuesto un recurso para cofinanciar, requiriéndose el apoyo y compromiso del Ministerio de Medio Ambiente.

4. Garantizar que la Emerald Energy y las demás empresas de la industria de hidrocarburos no entre al territorio hasta que no se tengan los estudios propuestos y en sus conclusiones arrojen resultados en función de la conservación, restauración y sostenibilidad del ecosistema amazónico.
5. Realizar una proposición a la Comisión 5 del Congreso para que se realice control a la política de asignación de bloques petroleros para el Caquetá como territorio amazónico.
6. Que en las actuaciones del gobierno nacional, prime el interés colectivo de la comunidad Caquetena, sobre el interés particular de las empresas multinacionales, ya que los campesinos sienten que se les está vulnerando ese derecho, entre otros.
7. Que se realice un estudio sobre los impactos que ha dejado el avance de la industria petrolera en el departamento.
8. Creación de una veeduría conformada por institucionalidad y comunidad para el cumplimiento de acuerdos y desarrollo de estas propuestas.

En constancia se anexan las listas de asistencia.